



Quito, 29 de abril del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALASAM INTERNACIONAL S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario, me permito informar lo siguiente:

Manifiesto a usted y a los señores socios Galasam Internacional S.A. he procedido a la revisión y análisis de la documentación contable y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2007. Luego de lo cual, considero que todos los registros contables han sido aplicados razonablemente de acuerdo a las transacciones realizadas en dicho período, y los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo tanto, y en calidad de Comisario de Galasam Internacional S.A., apruebo los Informes Financieros mencionados.

Atentamente,


.....
Econ. María López Yépez
COMISARIO
Registro No: 028485

30 ABR. 2008
OPERADOR 13
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES